Agosto 29 del 2008

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LANDERGROUP & CIA. S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. #263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992 publicada en el R. O. #44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante Uds. mi informe anual de labores por el Ejercicio Económico 2006.

1.1.- Todo se ha cumplido bajo las Normas Contables Generalmente Aceptadas y se ha llevado un control bajo los parámetros conforme lo dispone la Ley y lo Estatutos.

1.2.- Con respecto al resultado obtenidos en el ejercicio 2006, lo que es una perdida que ascienden a la suma de US$ 398,43.

1.3.- Para lograr los objetivos impuestos en el año 2007 la Gerencia muy visionariamente, extenderá sus negociaciones, tendientes a obtener mayores y frescos recursos con nuevos clientes, con propuestas claras y transparentes en las inversiones que se hagan, cambiando los medios y usando los planeamientos necesarios para satisfacer las necesidades de los mismos , pero obteniendo resultados muchos más favorables .

1.4.- La Compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto legal nada relevante que mencionar.

1.5.- A continuación un cuadro de los resultados del año 2006 que arroja la Compañía.

RUBROS	2006
ACTIVO	66.378,41
PASIVO	65.471,81
PATRIMONIO	906,60
INGRESOS	1.628,22
EGRESOS	2.026,65
PERDIDA DEL EJERCICIO	398,43

Atentamente,

LANDER BALCAZAR PALADINES
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
- 3 SEP 2008
GUAYAQUIL